

cicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2002.—Visto bueno, el Presidente.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.349.

VICOLO INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas, sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día, 6 de junio de 2002, a las diez y quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga, o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento, de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 LSA).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.658.

VICTORIA VALORES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid el próximo día 4 de junio de 2002 a las diecinueve horas, en primera con-

vocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2001 de «Victoria Valores, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2001 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo.—17.212.

VILDAR, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los administradores y accionistas con y sin derecho a voto a la Junta general extraordinaria de la «Sociedad Anónima Vildar», que se celebrará el día 23 de mayo de 2002, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, el 24 de mayo de 2002 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en carretera de Ledesma, número 84, 1.º B, en Salamanca.

Orden del día

Primero.—Formación de la lista de asistentes.

Segundo.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Tercero.—Acuerdo de disolución de la sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Se hace saber a los señores accionistas que podrán proponer otros o ampliar los puntos del orden del día aquí recogidos con cualquier otro que se proponga, dentro del plazo que cuarenta y ocho horas contadas a partir de la recepción de la citación y, que la propuesta e informe sobre los asuntos a tratar estará a su disposición para examen o envío. La Junta se celebrará a la presencia notarial.

Salamanca, 26 de abril de 2002.—Manuel Rios Prieto.—17.337.

VIRIATO DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los accionistas de la compañía a Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 35, bajo izquierda, el día 13 de junio de 2002 a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 14, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Cese, nombramiento o reelección, según proceda, de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento o reelección, según proceda, de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los Auditores.

Madrid, 25 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.805.

WW 3537, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de 15 de abril de 2002, se convoca la Junta general ordinaria siguiente:

Que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria a las once horas de la mañana del día siete de junio de 2002, y en segunda convocatoria, a las once horas de la mañana del día 10 de junio de 2002, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

Se hace constar de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y el informe de gestión estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad. Asimismo, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado orden del día.

Banyoles (Girona), 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep Planas Matabosch.—16.309.